

**58° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes
Segmento especial sobre preparativos para UNGASS 2016**

**Debate interactivo sobre reducción de la demanda
Viena, Austria, 10 de marzo de 2015**

**Intervención del Lic. Roberto Campa Cifrián,
Subsecretario para la Prevención y Participación Ciudadana**

Gracias, señor Presidente:

Como se ha dicho reiteradamente estos dos días, el problema mundial de las drogas es un desafío complejo con implicaciones políticas, económicas y sociales.

Es un fenómeno transnacional que genera múltiples consecuencias negativas para el desarrollo del individuo. Ello es cierto tanto para los consumidores y sus entornos, como para el resto de la sociedad.

Compartimos la preocupación de quienes se han referido a la prevención del consumo, el tratamiento, la rehabilitación, y la reinserción social. Llamamos asimismo la atención sobre las acciones que llevamos a cabo para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

En México, el Consejo Nacional contra las Adicciones, CONADIC, coordina los esfuerzos de los sectores público, social y privado que atienden los problemas derivados del consumo del alcohol, el tabaco y otras drogas. Nuestro sistema es federal conformado por 32 Entidades Federativas, en cada una existe una instancia homóloga. El trabajo de coordinación al interior del gobierno y con otros actores sociales es fundamental.

México cuenta con un programa de acción específico, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Salud. Nuestra Red Nacional de Centros de Atención Primaria a las Adicciones y de Centros de Integración Juvenil es la más grande de América Latina, con 452 unidades. Existen además, 400 establecimientos de la sociedad civil, con reconocimiento oficial, que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación. Se despliegan acciones permanentes para reducir la demanda de drogas, con un modelo de atención integral que abarca cuatro aspectos:

- Detección Temprana
- Orientación
- Consejería
- Tratamiento en adicciones

Con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos, creamos el Programa Mexicano de Capacitación y Certificación de Consejeros en Adicciones. Se verifican y mejoran las competencias de ex consumidores que apoyan a otras personas que hoy se encuentran en una situación similar.

México reconoce los retos que enfrenta para garantizar el acceso a los medicamentos para el alivio del dolor bajo fiscalización internacional. Los procedimientos administrativos son costosos, pero se trabaja para mejorar los mecanismos informáticos de control. Se promueve asimismo la sensibilización y familiarización de los médicos con los medicamentos derivados de opiáceos.

Todos estos temas han sido abordados previamente en este panel. Permítame por lo tanto centrarme en las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México, en un contexto más amplio, para hacer frente al daño social originado por este fenómeno. Muchos han sufrido o fallecido por la adicción y el uso de drogas, y muchos más por el daño socio-económico que el problema conlleva. El consumo de drogas ilícitas no puede dissociarse de sus consecuencias negativas, sean locales, nacionales, o en otros países.

Las comunidades que sufren violencia relacionada con las drogas también padecen altos índices delictivos . Ello incide de manera negativa en el desarrollo, la integración familiar, el empleo, la educación y la salud. Coloca a las personas en situación de vulnerabilidad ante el crimen y genera un círculo vicioso que buscamos romper.

Es indudable que debemos seguir actuando decididamente contra los grupos criminales pero al mismo tiempo, debemos evitar criminalizar a los más vulnerables. Sin perder de vista los vínculos con la reducción de la oferta y la demanda de drogas, buscamos evitar la estigmatización y marginalización de los consumidores.

Trabajamos para fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía y los actores sociales en la prevención social. Buscamos atajar las causas estructurales mediante acciones focalizadas en demarcaciones prioritarias, donde los factores de riesgo son mayores, seis vulnerabilidades son el foco de nuestra atención.

- Incapacidad comunitaria para resolver pacíficamente conflictos.
- Embarazo adolescente.
- Violencia familiar.
- Deserción escolar.
- Carencia de oportunidades laborales.
- Adicciones

No existe un mecanismo más eficiente para hacer frente a este reto que mediante la prevención.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia articula este esfuerzo en tres mil colonias prioritarias en todo el país, invirtiendo recursos en niños, jóvenes y mujeres, recuperando el espacio público con la comunidad, fortaleciendo la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia. El deporte y el arte, sobre todo el arte popular, cargado de manifestaciones propias de la cultura de la violencia, están presentes en todas las regiones prioritarias. Hemos ampliado el acceso a escuelas de tiempo completo, articulado proyectos socio productivos y ofrecemos servicios de atención psicológica y asesoría legal a mujeres que sufren violencia.

Señor Presidente:

La tasa de encarcelamiento en México es de 204 reos por cada 100 mil habitantes, hace 10 años, era 31% menor. En enero de este año 257,017 personas, 95% hombres, estaban recluidas en Centros Penitenciarios Federales. En 2014 hay 16,885 adolescentes en conflicto con la ley. 27%, casi 5 mil cometieron faltas graves y están en reclusión. 22 % homicidio, 35% robo con violencia, 15% secuestro. 6 de cada 10 de estos adolescentes consumía drogas, la mitad, desde los 12 años.

Esto es preocupante, y más aún porque entre las alternativas menos eficaces para combatir el consumo de drogas se encuentra la reclusión. Los inmensos recursos destinados a la criminalización y a medidas represivas orientadas a los consumidores han fracasado en reducir la demanda y el costo social.

México considera necesario explorar alternativas. Quienes hayan cometido delitos no graves relacionados con el abuso de una droga merecen la oportunidad de ser tratados en libertad.

El primer mecanismo que hemos impulsado, es un programa de Tribunales para el Tratamiento de las Adicciones que tiene por objetivo reducir la reincidencia delictiva y el consumo problemático de drogas, así como brindar tratamiento y rehabilitación a quienes lo necesitan. La implementación de estos Tribunales se lleva a cabo de manera gradual en las diferentes entidades federativas, con la asesoría técnica y el apoyo de la CICAD. Actualmente operan en cinco estados y estamos trabajando para sumar al menos 5 más este año.

Nuestra meta es la creación de un modelo estandarizado, de acuerdo a las necesidades de México, que se pueda evaluar. Buscamos ampliar sus competencias a más delitos, diferentes poblaciones y distintas etapas procesales. Mantendremos nuestra disposición a compartir las lecciones y buenas prácticas que obtengamos con la comunidad internacional.

Señor Presidente:

El gobierno mexicano está convencido de que el problema mundial de las drogas exige una discusión informada, con base en la mejor evidencia empírica y científica disponible sobre la efectividad y los costos del actual régimen sobre drogas. Asimismo, refrenda su compromiso para identificar e impulsar alternativas que respeten las obligaciones internacionales en la materia, con un enfoque integral, y promuevan la salud pública y los derechos humanos.